EXPEDIENTE NUMERO 748/96

FUNDAMENTOS

En los últimos años, la producción del lúpulo en la zona de El Bolsón, ha sufrido innumerables inconvenientes, originados principalmente por el bajo precio del producto a nivel internacional, que a juicio de la Cámara Argentina de Productores de Lúpulo, no alcanza a cubrir los costos de producción.

Por otra parte, el 13 de enero de este año, se vieron afectados por una helada temprana de inusitada intensidad, que agravó sensiblemente la producción de este insumo esencial para la fabricación de cerveza y cuyas estimaciones consignan pérdidas en la producción del orden del 50% al 100%, lo que ha significado un duro golpe a la economía de El Bolsón.

Hay que tener en cuenta que este hecho no tiene antecedentes históricos en la zona, no existiendo por lo tanto un servicio de prevención contra heladas, como cuenta el Alto Valle por ejemplo, y los productores no disponen de medios para el combate contra este factor climático.

Desde el 25 de agosto pasado, la Cámara Argentina de Productores de Lúpulo, ha efectuado distintas presentaciones ante las autoridades de la provincia, ya sea a través de audiencias, como las mantenidas con el señor gobernador doctor Pablo Verani, en la ciudad de General Roca, el 20/09, o bien por el envío de distintas notas, explicando la situación del sector, y sus necesidades más urgentes, dentro de las que pueden consignarse la nota al señor gobernador de la provincia 925/08); secretario de Estado de Planificación, contador Roberto Rappazzo Cesio (30/09); señor gobernador de la provincia doctor Pablo Verani -Ministro de Economía Horacio Jouliá- secretario de Planeamiento contador Rappazzo Cesio (01/10), y por último a los mismos destinatarios, una nota fechada el 07/10.

Resumiendo las necesidades del sector, consideramos que la provincia debe acudir en auxilio de esa actividad productiva mediante el otorgamiento de un subsidio con destino a paliar las dificultades, que en forma muy detallada, las autoridades de la Cámara que los agrupa, han presentado a las distintas autoridades provinciales y que se han hecho mención en el párrafo anterior.

Para iniciar las tareas de reconversión del sector, se hace necesario una fuerte inversión, principalmente en la importación de 50.000 podos de la variedad Nugett de Estados Unidos, y concretar un acuerdo de asesoramiento y comercialización con la empresa S.S. Steiner INC. y encarar una renovación productiva integral, para poder actuar más competitivamente en los mercados internacionales, por lo que entendemos que el monto del subsidio permita cubrir los gastos y pérdidas de producción que han llevado a la crisis del sector, como así también la falta de rentabilidad temporal en la producción.

Por ello:

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

AUTOR: Roberto Barros, legislador.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Economía-, que vería con agrado el otorgamiento de un subsidio para paliar la situación de crisis que viven los productores de lúpulo de El Bolsón, y se pueda realizar en forma normal las tareas culturales y la cosecha 96/97.

Artículo 2°.- Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Economía- para que se consensúe con la Cámara de Productores de Lúpulo un plan integral de reconversión del sector lupulero que contemple la totalidad de la problemática.

Artículo 3°.- De forma.